

## **HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### **Servicio de Certificados de Origen, Legalizaciones y Cuadernos ATA**

La empresa dispondrá de un servicio de atención al cliente de **9:00 a 16:30 horas de lunes a jueves y los viernes de 9:00 a 13:30 horas.**

La empresa podrá obtener en el mismo día la documentación, si realiza la solicitud y entrega de los documentos a tramitar:

#### De lunes a jueves:

De 9:00 a 11:00 horas: recogida, a partir de las 12:30 horas, de los documentos presentados.

Los documentos presentados después de las 11:00 horas se recogerán a partir de las 9:00 horas del día siguiente.

#### Viernes:

De 9:00 a 11:00 horas: recogida de 12:30 horas a 13:30 horas.

Los documentos presentados después de las 11:00 horas se recogerán a partir de las 9:00 horas del lunes siguiente.

-----

**Tratándose de Cuadernos ATA**, el horario será el mismo, si bien, el tiempo de tramitación será de 48 horas desde la correcta recepción de la documentación.

-----

### **HORARIO DE VERANO (del 15 de junio al 15 de septiembre)**

La empresa dispondrá de un servicio de atención al cliente de **9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes.**

### **HORARIO DE NAVIDAD Y SEMANA SANTA:**

La empresa dispondrá de un servicio de atención al cliente de **9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes.**